

	FORMATO	Código:	FM01-GSFP/VCIF
		Versión :	01
	PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	Página :	1 de 1

Información Financiera: INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ERM 2014

Organización Política:	<u>MOVIMIENTO REGIONAL PARTIDO REGIONAL DE INTEGRACIÓN</u>	¿Cumplió con el requisito?		Otras observaciones
La información financiera debe ser presentada cumpliendo los siguientes requisitos de admisibilidad para su recepción:		SI	NO	
1	Estar acompañada de oficio o carta firmada por el Representante Legal (o representante autorizado) de la organización política.	✓		
2	Estar suscrita por el Tesorero de la organización política.	✓		
3	Estar suscrita por un Contador Público Colegiado.	✓		
4	Presentar los datos de la organización política, completos y correctos en cuanto a nombre, dirección legal y Número de RUC.	✓		
5	Ser entregada en medio magnético y en medio impreso con igual contenido de datos.	✓		
6	Estar contenida en el (os) formato (s) autorizado (s) por la GSFP.	✓		
7	Presentar los formatos completos, en cuanto a cédula y anexos respectivos, y toda la documentación presentada esté debidamente foliada.	✓		

La organización política declara estar conforme con la verificación efectuada por la ONPE. En caso de incumplimiento de algunos requisitos de admisibilidad, se otorgará a la organización política un plazo adicional de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción, para la subsanación correspondiente. De transcurrir el plazo sin que ocurra la subsanación, la ONPE considerará como no presentada la información financiera.

Fecha de recepción: 03 de 04 de 2014 Lugar de recepción: ORC ICA

Responsable de la recepción de la información por la ONPE
Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>ANA CHAVEZ TOROYO</u>

Responsable de la entrega de la información
Nombre: <u>Monica Lilia Rios Hernandez</u>
DNI: <u>21576514</u>
Firma: <u>[Firma]</u>



RUC. N° 20495054188

Av. Matías Manzanilla N° 200 – Ica

Ica, 24 de Marzo del 2014

Señorita:

ANA BERTA CHAVEZ TAMAYO

Coordinadora de la ORC-ICA

Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE

ONPE	ORC ICA
N° de Control:	
- ORC ICA	
RECIBIDO	
FECHA: 03/04/2014	<i>[Signature]</i>
HORA: 16:33	FIRMA

Presente.-

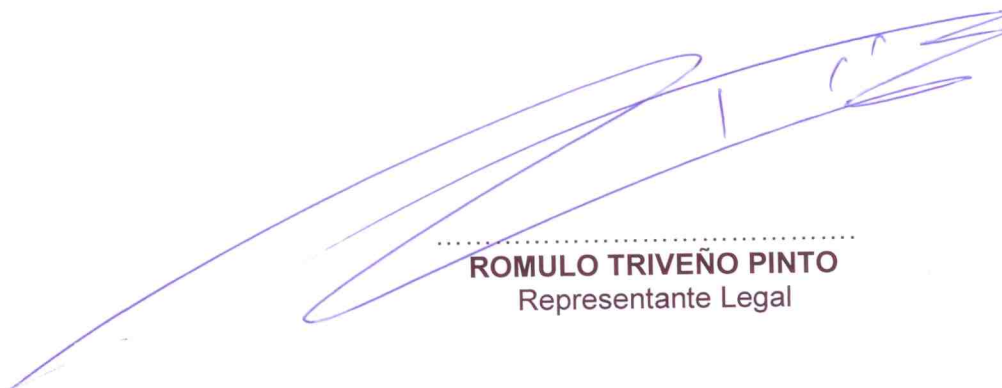
De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted para saludarla a la vez hacer de su conocimiento que a nuestra organización llego el oficio N° 039-2014-ORC ICA-SGOPED-GOECOR/ONPE, donde indica que de acuerdo a lo establecido en el artículo 34° de la Ley de Partidos Políticos, nuestro Movimiento Regional está obligado a presentar a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la información financiera de ingresos y gastos correspondiente a la 1ra. Entrega de campaña electoral ERM 2014.

En lo pertinente a lo arriba expuesto debemos de participarles que nuestro Movimiento Regional esta alcanzándoles formatos 07 y 08 con sus anexos de aportaciones/ingresos y gastos respectivamente, en versión impresa y en archivo digital.

Sin otro particular me suscribo de usted manifestando que estamos cumpliendo con la comunicación respectiva y se está presentando con las condiciones solicitadas por la ONPE.

Atentamente



.....
ROMULO TRIVEÑO PINTO
Representante Legal

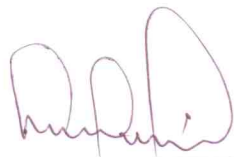
RUC. N° 20495054188

CÉDULA CENTRAL DE APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

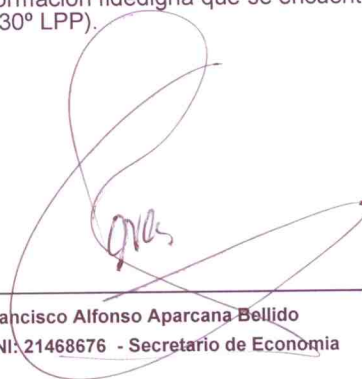
Período: Del 24 der Enero al 24 de Marzo del 2014

ANEXO	CONCEPTO DEL INGRESO	TOTAL
7A	Aportaciones Individuales en Efectivo y en Especie	30,000.00
7B	Ingresos por Actividades de Financiamiento Proselitista	
7C	Otros Ingresos de Campaña Electoral	
	TOTAL INGRESOS DE CAMPAÑA	S/. 30,000.00

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los ingresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral (Art. 30° LPP).



Angel Javier Pacheco Purilla
Contador: Matrícula N° 2217
DNI: 21516130



Francisco Alfonso Aparcana Bellido
DNI: 21468676 - Secretario de Economía

APORTACIONES INDIVIDUALES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE

Período: Del 24 der Enero al 24 de Marzo del 2014

mos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Fianciamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

Francisco Alfonso Aparcana Bellido
DNI: 21468676 - Secretario de Economía

TABLA 1: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Documento Nacional de identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C E
3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC
4. N de identificación para fines tributarios

TABLA 4 : MEDIO DE PAGO

1.	Dinero en efectivo
2.	Déposito en cuenta
3.	Cheque
4.	Giro, transferencia u orden de pago
5.	Tarjeta de débito / crédito

IMPORTACIONES INDIVIDUALES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE. Son las entregas de dinero, así como las entregas no dineraria de servicios, bienes o derechos a título gratuito que realizan las personas físicas o jurídicas con domicilio en el país o en el extranjero incluyendo el financiamiento para actividades proselitistas.

REGISTRO

PROCEDENCIA U ORIGEN

Persona jurídica de acuerdo a como figura en el RUC. Consignar la razón social en la columna de apellido paterno.

Documento de identidad.-Indicar el código de acuerdo a la tabla 1, y el número de identidad del aportante.

... Lugar de procedencia.- Indicar la región en el caso de fuente nacional, o el país en el caso de fuente extranjera.

DETALLE DE LA APORTACION

En el caso de las aportaciones en especie, indicar en el campo descripción, las aportaciones en efectivo, consignar el código de pago usado por el aportante. En el caso de las aportaciones en especie, indicar en el campo descripción, las aportaciones en efectivo, consignar el código de pago usado por el aportante.

APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PROSELITISTA

REGISTRO

II. ACTIVIDAD

III INGRESOS RECAUDADOS

Fecha de la actividad

ial
jera

Código
Tabla 8

Lugar de la Actividad Proselitista

Importe recaudado en la actividad S/.

Detalle de la Actividad Proselitista

TOTAL INGRESOS

0.00

mitivos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

Contador: Matricula N° 2217

DOI: 21516130

INGRESOS POR ACTIVIDADES PROSELITISTA.-A

I. REGISTRO
Consignar la fecha de realización de la actividad generadora del ingreso.

II. ACTIVIDAD

Consignar el código de la actividad

III. INGRESOS RECAUDADOS

Detalle de la actividad: Indicar datos complementarios de la actividad (boletos vendidos, número de participantes, etc.).

TABLA 8: CÓDIGO DE ACTIVIDAD

1. Comidas
2. Bingos
3. Rifas
4. Kermes
5. Activ. Artística cultural
6. Otros

Período: Del 24 de Enero al 24 de Marzo del 2014

III. PROCEDENCIA U ORIGEN

[illegible]

Últimos y suscritos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

gel Javier Pacheco Purilla
Entador: Matrícula N° 2217
I: 21516130

~~Francisco Alfonso Aparcana Bellido~~
~~DNI: 21468676 - Secretario de Economía~~

TABLA 1: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Documento Nacional de identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC
4. N° de identificación para fines tributarios en el país de origen del aportante - NIT

TABLA 9 : NATURALIZA DE INGRESO

1. Interés de depósito
2. Cobro de regalías
3. Dividendos
4. Venta o alquiler de bienes del activo
5. Créditos concertados

NATURALEZA DEL INGRESO

9. NATURALEZA DEL INGRESO

I. PROCEDENCIA U ORIGEN

- II. PROCEDENCIA U ORIGEN**
- a). Razón social o apellido paterno.- Para persona natural de acuerdo a como figura en el DNI / CE, en el orden establecido en las columnas: apellidos paterno, apellido materno, nombres, en mayúsculas y sin tilde. Para persona jurídica de acuerdo a como figura en el RUC. Consignar la razón social en la columna de apellido paterno.
- b). Documento de identidad.- Indicar el código de acuerdo a la tabla 1, y el número de identidad respectivo.
- c). Lugar de procedencia.- Indicar la región en el caso de fuente nacional, o el país en el caso de fuente extranjera.

CÉDULA CENTRAL DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 24 de enero al 24 de marzo del 2014

Anexo	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
8A	Gastos de Publicidad Electoral efectuados en Medios de Comunicación	1,450.00
8B	Otros Gastos de Publicidad Electoral	21,623.80
8C	Otros Gastos de Campaña Electoral	347.08
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	23,420.88

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los egresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables

Angel Javier Pacheco Purilla
Contador: Matricula N° 2217
DNI: 21516130

Francisco Alfonso Aparcana Bellido
DNI: 21468676 - Secretario de Economía

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

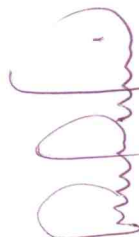
GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL EFECTUADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

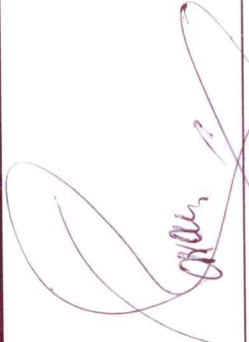
Período: Del 24 de enero al 24 de marzo del 2014

I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATADOS			II. DETALLE DEL GASTO			
Fecha del gasto	1= Televisión 2= Radio 3= Prensa	Nombre / Razón Social (a)	RUC	Comprobante de pago (b)		Forma de pago (c)
				1=Factura 2=Bol. Vta. 3=Recib.Hon. 4=Otros	N.º	
20/02/2014	1	RADIO TELEVISION TG S.R.L	20452774292	1	001-281	1
12/03/2014	2	HUAMAN GUTIERREZ VILMA	10215495944	3	001-219	1
18/03/2014	1	SALVATIERRA CAJO RICHARD GONZALO	10215476931	3	001-1630	1
TOTAL						1,450.00

Especificación del servicio contratado (d)
Difusion de spots publicitario del partido regional de integracion - 10 avisos diarios
Spots publicitario de la campaña del pri - en todas la programacion - radio pacifico 98.7 fm. c/1/2 horas
Difusion de spots publicitario del partido regional de integracion - por el canal 59 oasis.

Emittimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.
Los gastos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral.


Angel Javier Pacheco Purilla
Contador: Matrícula N° 2217
DNI: 21516130


Francisco Alfonso Aparcana Bellido
DNI: 21468676 - Secretario de Economía

I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATADOS

(a) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.

II. DETALLE DEL GASTO

(b) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.

(c) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.

(d) Especificación del servicio contratado: Indicar el tiempo contratado en el medio de comunicación para la transmisión de la publicidad electoral.

y las características principales del servicio de publicidad contratado.

Cada comprobante de pago debe contar con una descripción de la publicidad contratada que contenga como mínimo lo siguiente:

- TV o Radio: Fecha de transmisión, hora de inicio de la transmisión, duración, número de avisos.

- Prensa escrita (diario y revista): fecha de publicación, página / posición, medidas.

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL

Período: Del 24 de enero al 24 de marzo del 2014

I. PROVEEDOR			II. DETALLE DEL GASTO			
Fecha del gasto	Código Tabla 12	Nombre / Razón Social (a)	Documento de identidad (b)		Comprobante de pago (c)	
			Código Tabla 1	N.º	1= Factura 2= Bol. Vta. 3= Recib. Hon. 4= Otros	N.º
13/03/2014	4	NANCY ZOILA ARANA MEDINA	3	10214583785	2	004-47102
14/03/2014	4	NANCY ZOILA ARANA MEDINA	3	10214583785	2	004-47114
14/03/2014	4	NANCY ZOILA ARANA MEDINA	3	10214583785	2	004-47124
14/03/2014	4	NANCY ZOILA ARANA MEDINA	3	10214583785	2	004-47138
15/03/2014	4	NANCY ZOILA ARANA MEDINA	3	10214583785	2	004-47152
17/03/2014	4	NANCY ZOILA ARANA MEDINA	3	10214583785	2	004-47188
17/03/2014	4	NANCY ZOILA ARANA MEDINA	3	10214583785	2	004-47216
19/03/2014	4	SODIMAC PERU S.A	3	20389230724	4	026-4963
TOTAL						21,623.80

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.
Los gastos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral.

Angel Javier Pacheco Purilla
Contador: Matrícula N° 2217
DNI: 21516130

I. PROVEEDOR

- (a) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.
(b) Documento de identidad: Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número del documento de identidad del proveedor.

II. DETALLE DEL GASTO

- (c) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.
(d) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.
(e) Especificación del gasto.- Indicar el siguiente detalle:
- Impresiones: Afiche, Dúptico, Calendario, entre otros, detallando dimensión, color, tipo de impresión, tira o tira y retira, tipo de papel, gramaje, etc.
 - Internet: tipo de aviso, número y tiempo total de la exposición del aviso y ubicación.
 - Producción de la publicidad: descripción de la publicidad contratada, ejem: spots, diseños, elaboración de plan de medios, etc.
 - Publicidad exterior: En muros, totem, banners y paneles, detallando dimensión, cantidad, y ubicación.
 - Medios alternativos u otros: productos publicitarios, ejemplo: llaveros, lapiceros, prendedores, etc.
 - Mímes.-Especificar el gasto efectuado en el mítin, su financiamiento y lugar donde se llevó a cabo.

TABLA 1: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Documento Nacional de identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Único de Contribuyentes - RUC
4. N° de identificación para fines tributarios

TABLA 12: OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD

4. Medios alternativos, otros
5. Mímes
6. Internet
7. Producción de publicidad
8. Publicidad exterior
9. Impresiones

Francisco Alfonso Aparcana-Bellido
DNI: 21468676 Secretario de Economía

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 24 de enero al 24 de marzo del 2014

I. DETALLE DEL GASTO					II. PROVEEDOR				
Fecha del gasto	Concepto (a)	Forma de pago (b)		Nombre / Razón Social (c)	Documento de identidad (d)		Comprobante de Pago (e)		
		1=Contado 2=Crédito	Monto S/.		Código Tabla 1	N.º	1= Fact. 2=B/V 3=Recib.Hon. 4=Otros	N.º	
22/01/2014	02 Guantes esteril talla #8, jer. Hip.	1	3.50	ECKERD PERU S.A	3	20331066703	2	249-1104881	
23/01/2014	28.10 Lt. Glp	1	56.00	COMTRI S.A.C	3	20534525070	4	302-115295	
26/01/2014	2 P. Bohorquez, 9 Cerveza cristal	1	116.40	YASMIN LILIANA TRIVIÑO GARCIA	3	10409037696	4	001-4563	
07/03/2014	Vino tacama.	1	26.80	YASMIN LILIANA TRIVIÑO GARCIA	3	10409037696	4	001-18173	
07/03/2014	Vino ocucaje	1	76.50	YASMIN LILIANA TRIVIÑO GARCIA	3	10409037696	4	001-18251	
07/03/2014	Vino tacama.	1	51.20	YASMIN LILIANA TRIVIÑO GARCIA	3	10409037696	4	001-18104	
15/03/2014	Diesel b-5	1	16.68	COMTRI S.A.C	3	20534525070	4	202-340576	
18/03/2014									
TOTAL									

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.
Los gastos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral.

Angel Javier Pacheco Purilla
Contador: Matrícula N° 2217
DNI: 21516130

Francisco Alfonso Aparcana Belido
DNI: 21468676 - Secretario de Economía

OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL: Consignar los gastos de personal, operativos y financieros efectuados por la organización política

I. DETALLE DEL GASTO

- (a) Concepto: Detallar el gasto*, ejem: alquiler de proyector.
(b) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.
(c) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.
(d) Documento de identidad: Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número del documento de identidad del proveedor.
(e) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.

(*)Concepto de los gastos:

Gastos de Personal: Gastos referidos a sueldos, salarios, comisiones, seguridad y provisión social, vacaciones, gratificaciones así como otras asignaciones relacionados al personal del partido político.
Gastos Operativos: Gastos efectuados de carácter fijo o variable, como los servicios (transportes, honorarios, correo, luz, agua, teléfono, mantenimiento, alquileres, entre otros) y los propios de la gestión operativa del partido (gastos notariales, repuestos, movilidad, local y refrigerio, combustible, pasajes, viáticos, libros y publicaciones, insumos diversos, útiles de oficina, suscripciones, seguros y otros relacionados).
Gastos Financieros: Gastos efectuados por el mantenimiento, préstamo y uso de recursos financieros en bancos y entidades financieras.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Documento Nacional de identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC
4. N° de identificación para fines tributarios